CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI
MUNICIPIO NICOLICH

Ciudad Gral. Liber Seregni, 20 de Agosto de 2025

MUNICIPIO NICOLICH
Resolución N° 84/2025

Acta N°16/2025

VISTO:

La necesidad de compra de garrafas y recarga de gas combustible para diferentes actividades que se realizan en los locales municipales.

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la compra de gas combustible con el proveedor OLGA MARIELA RAMOS RUT: 110346180019 por un monto de hasta $ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) hasta el 31/12/2025 para las diferentes actividades que se realizan en los locales municipales.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH

RESUELVE:

1. Autorizar la compra de garrafas y recarga de gas combustible con el proveedor OLGA MARIELA RAMOS RUT: 110346180019 por un monto de hasta $ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) hasta el 31/12/2025 para las diferentes actividades que se realizan en los locales municipaies.
2. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Enrique Lorenzo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

J. Nessone